



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 045

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°177 de fecha 14 de abril de 2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Idiomas Extranjeros de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora María Edith Larenas San Martín; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-033 del 17.04.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. **MARÍA EDITH LARENAS SAN MARTÍN**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 15 de abril de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de abril de 2009.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

  
C/H/CRP/Imm